

INICIAN LOS TRABAJOS DEL 44 CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO



Foto: Victor Lazcano

Inician los trabajos del 44 Congreso General Ordinario, se inaugura el CGO con la asistencia de 355 delegados asistentes y la participación importante de los trabajadores, la discusión inicial se torna en la moderación de la mesa del presidium, algunos grupos del sindicato, pretendían anular la participación de la Secretaria General

, a pesar de que el CE en la reunión de coordinación, había definido quien conformaría la mesa, lo que hizo evidente la pretensión de los grupos, sin embargo, la Secretaria General se mantuvo argumentando que la moderación corresponde a la Secretaría General de manera consuetudinaria, y eso no está a

discusión de los delegados, aún más, cuando fue evidente la pretensión de dichos grupos, puesto que no se pueden imponer prácticas, que atentan en contra de la organización propia del Comité, de haber logrado su cometido, se hubiese generado un precedente, donde se dejaría en total indefensión al sindicato, debido a que la representante legal es la Secretaría General.

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA

Sigue en página 2

Después de una discusión álgida y ante el cambio del orden del día, se inician los trabajos con la inauguración del Congreso General Ordinario, donde se estableció la importancia de abordar los temas de violencia en Razón de Género en el ámbito laboral y sindical, repudiando las acciones de la administración universitaria en contra de los trabajadores académicos y administrativos.

ORDEN DEL DÍA

1- Informe del Comité Ejecutivo

- a) Adecuación estatutaria y situación legal del SITUAM
- b) Proceso electoral extraordinario
- c) Situación de los trabajadores de base del Local Sindical (Jubilación)

2- Convocatoria a Elecciones Ordinarias de GIC's y Comisiones Mixtas

- a) Aprobación de la Convocatoria y Reglamento del Proceso Electoral.

3- Nombramiento de la Comisión Electoral y CAVEF

4- Análisis sobre la coyuntura política, económica y social

- a) Discusión del apartado "B"

5- Trabajo en PLENARIA

a) Política laboral

- Informe de Secretaría de Conflictos
- Precarización Laboral
- Violencia de Género y Violencia Laboral
- Teletrabajo y Outsourcing

b) Política Académica y Universitaria

- Ley General de Educación Superior y Presupuesto Universitario

c) Política Sindical

- Informe de la Secretaría de Trabajo
 - Defunciones
 - Caso de Maximina Gómez
- Dictamen de la CAVEF
- Informe de Previsión Social
 - Lomas Estrella
- Informe de Finanzas
 - Nombramiento del CAH

d) Política de Alianzas

- Informe de la Secretaría de Relaciones y Solidaridad
- Nueva Central
- CNSUESIC
- Vertientes del Sindicalismo Universitario
- Conferencia Nacional por la defensa al Derecho de Huelga y Contra el Apartado "B"
- Frente Nacional de Seguridad Social

6.- Asuntos Generales



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Comité Ejecutivo
convoca:

**44 CONGRESO
GENERAL
ORDINARIO**

29, 30 de Junio y 01 de Julio 2023

UAM XOCHIMILCO
"POR UN SINDICALISMO DEMOCRÁTICO
E INDEPENDIENTE, LIBRE DE VIOLENCIA"



"Por la unidad en la lucha social"

DESARROLLO

Se da inició a los trabajos del 44 CGO, conformando la mesa del presidium, por el Comité Ejecutivo Abigail Pamela Gómez Suárez, Francisco Javier Rangel Solórzano, Gabriela E. Rico Hernández e integrantes de las distintas unidades universitarias y la rectoría general.

Se da lectura integral al informe del Comité Ejecutivo, mediante el cual, se informa de manera general de cada una de las carteras que integran el CE, a partir de la toma de posesión a la fecha, del mismo modo se informa sobre la Adecuación Estatutaria y la situación legal que guarda el sindicato, se pasa a la ronda de preguntas y, posteriormente al análisis donde en términos generales, se reconoce el trabajo realizado por este CE, se establece que se debe de buscar un mecanismo que permita unificar al sindicato en la defensa de la lucha de clase, es evidente que existió la ausencia de los delegados en la participación del proceso del cambio, y siguen en la dinámica de seguir cuestionando la legitimidad y legalidad del CE, a pesar de tener la Toma de Nota depositada en el CFCyRL.

Algunos mencionan que no se tuvo un proyecto de trabajo y que no se acepta que hay errores, que si no hay participación es porque a consideración de algunos trabajadores pertenecientes a corrientes de pensamiento, insisten que fue un proceso ilegal.

Sin embargo, la mayoría de los oradores mencionan que se ha realizado un trabajo a pesar de como se ha soslayado el trabajo político por gestiones anteriores, y que de no haber tomado la decisión de iniciar este proceso, toda vez que no existía la certeza jurídica de legitimar el Contrato Colectivo de Trabajo, y que pese a todos los obstáculos, el trabajo del Comité ha salido adelante, y que finalmente se ha recuperado la vida y organización sindical.

Con respecto a la Adecuación Estatutaria, se informó sobre la resolución emitida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y esta no es aceptable debido a se cumplió en LIV CGE con los requerimientos de la Reforma Laboral de 2019, y en esa vía, se debía de retomar la solicitud de adecuar los estatutos del SITUAM a la LFT, por lo que se deberá de ingresar la solicitud con los argumentos establecidos en el citado Congreso.

Referente a este punto se da claridad y certidumbre al proceso, por lo que, no existen elementos de cambio o reforma alguna, toda vez que el CGO reitera y refrenda que no debe haber ninguna reforma al estatuto y solo se debe de cumplir con los requerimientos que fueron avalados y discutidos por la base, y con ello se aclaran las suspicacias que se generaron en torno al proceso de la Legitimación del CCT y la legalidad en el proceso de elección de CE.

Con relación a la situación legal del sindicato y de la representación del Comité Ejecutivo, después de la información y discusión realizada, queda claro que no existe ningún problema de índole legal y legítimo, por lo que este Comité Ejecutivo seguirá trabajando en pro de los trabajadores y del sindicato en su conjunto. Referente al nombramiento del apoderado legal, se aclara que fue aceptado y avalado por el CGD del 24 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el estatuto sindical, además que no existen elementos para que intervengan aquellos que hicieron vacío político.

Continuando los trabajos, la Secretaria General informa sobre el proceso legal iniciado en contra de los integrantes del Comité Ejecutivo anterior y de la situación grave que se presentó en la Secretaria de Trabajo, se solicitaba el número de expediente de la carpeta de la investigación de ambos casos, sin embargo, estas no se dieron por la gravedad del asunto.

DESARROLLO

En estricto sentido, señalamos que el Comité Ejecutivo ha cumplido y seguirá cumpliendo con los compromisos adquiridos en la campaña, debemos remarcar que se activó de manera inmediata la vida sindical, se legitimó el Contrato Colectivo de Trabajo, se realizó la Adecuación Estatutaria, En la Revisión Salarial 2023, se retomaron acuerdos a los que no se dieron cumplimiento, además se lograron acuerdos en beneficio de los trabajadores en lo colectivo.

En cuanto al punto del Proceso Electoral Extraordinario, se realizaron una serie de cuestionamientos, donde se señala la intervención en dicho proceso del CE, en específico de la Secretaria General y del Secretario de Organización. Se cuestiona la ausencia del SO en dicho proceso.

Se habla de persecución política y de obstaculizar el proceso electoral por el Comité Ejecutivo junto con la CAVEF, debido a que retiraron licencias y permisos de candidatos y, se autorizaron permisos de candidatos sin conocimiento de la Comisión Electoral.

Se aclara por la Secretaria General, que no existe persecución política por el Comité Ejecutivo, que si hubo ausencia del Secretario de Organización fue por causas de salud, que se ha estado trabajando de manera coordinada, y que si se retiraron algunas licencias, fue por lo que dictaminó la CAVEF; solo se acató lo que establece el Estatuto y los diversos acuerdos de los Congresos Generales, y se aclara que este Comité será respetuoso de los acuerdo emanados de los Máximos Órganos de Gobierno, dando cabal cumplimiento a estos.

Por lo tanto, los congresistas reiteran los acuerdos emanados de los Congresos, además que no hay mandatos para poder modificar o derogar acuerdos que por años se han ratificado.



Con relación al tema del retiro de licencias para campaña, la compañera Iscela entregó una copia de la carátula de una demanda, la cual se debe de cotejar con el original, de conformidad a sus argumentos expuestos.

Es imprescindible, dejar claro que los acuerdos de los Congresos, se han tomado por los delegados asistentes a los mismos, y que no están a interpretación de ningún representante sindical, debido a que son acuerdos que se han votado en colectivo.

En cuanto al tema de los trabajadores de base del Local Sindical, se informa de la solicitud de los compañeros Benita, Graciela y Baldemar en poder jubilarse, después de los años de servicio en el SITUAM, por lo que, se informa que se sostuvieron reuniones con los compañeros, su contadora y algunos integrantes del Comité Ejecutivo, donde existieron acercamientos para poder platear dicha jubilación, y del monto que se debe de dar a cada uno de ellos.

A pesar de los acercamientos que se tuvieron, los compañeros manifestaron que no había ningún acuerdo, lo que generó se iniciara la discusión, al final se dijo que se sostuviera otra reunión y tratar de llegar a un acuerdo. Mismo que se dio y finalmente se aceptó el monto que ya se había discutido.

DESARROLLO



En ese sentido, debe quedar claro que se aproxima la revisión Contractual y Salarial, es por esa razón que los trabajadores deben de discutir y mandar lo conducente relacionado con el pago del derecho de los trabajadores para su jubilación.

Es imprescindible abordar el tema de la Revisión y el posible estallido a Huelga, por ello el llamado es a poder recuperar de manera integral el monto que se va a dar a los compañeros del Local Sindical, y con esa razón establecer de manera firme, tener un fondo de resistencia que permita sostener un movimiento de Lucha.

DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LEVANTAMIENTOS DE ACTA



El tema de Violencia en razón de género, ha dado un giro impresionante después del paro estudiantil, es evidente que la administración de la UAM encabezada por José Antonio De los Reyes y Norma Rondero López, ha quedado rebasada en la forma de poder abordar los casos presentados a los Derechos Universitario y por el actuar del Abogado General.

Las decisiones del Colegió Académico en la realización del protocolo, dejó fuera de la discusión los factores importantes en la construcción del mismo, este es punitivo y violenta derechos laborales y humanos.

Los casos que se han presentado, están plagados de irregularidades, donde la administración actúa como Ministerio Público o como Fiscalía, su actuar evidencia la obligación de resolver el problema como lo ha exigido el Gobierno Federal, sin embargo, no se ha cumplido con un debido proceso, además de involucrar temas laborales, en situaciones legales, que nada justifica el actuar arbitrario de la administración. Por ello, el sindicato se ha pronunciado y manifestado en contra de estas arbitrariedades que solo confrontan a la comunidad universitaria, aplicando su principio de autoridad y su actuar inquisidor, en contra de trabajadores y profesores distinguidos, con una trayectoria impecable.

Seguiremos en la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores académicos y administrativos, y con la exigencia, que el protocolo cumpla con los principios de prevención. Lo que evidentemente será un tema imperante de tratar en la continuación del CGO.



¡MANDATOS INDISPENSABLES PARA LA CONTINUACIÓN DEL 44 CONGRESO GENERAL ORDINARIO!

Ante dicha continuación impostergable del CGO, las y los delegados deberán de manera consuetudinaria realizar sus respectivas asambleas departamentales, a fin de que entreguen los mandatos a la continuación del 44 CGO, correspondientes a la jubilación de los 3 trabajadores al servicio del SITUAM y lo relativo a la propuesta que presenta la Secretaria de Previsión Social en su informe de actividades.

Sobre el caso de los trabajadores de base del Local Sindical, Benita, Graciela y Baldemar, que han manifestado en diversos Congresos su derecho a jubilarse. En ese sentido se sostuvo una tercera reunión con la Secretaria General y algunos integrantes de Comité Ejecutivo; y los citados trabajadores en compañía de su asesora contable, resultando de esa reunión de las partes, aceptan y firman una minuta de un convenio de jubilación de los 3 trabajadores, que resolvería en definitiva conforme a derecho, derivado de los acuerdos de diversos CG, y que esta petición se ha solicitado por más de 4 años.

Razón de lo anterior el mandato versaría en la posible aprobación o no de la base trabajadora, de que dicha jubilación de los 3 trabajadores se pague de la cuenta del Fondo de Resistencia, que oscila en la cantidad aproximada de \$3,500.000.00 (tres millones quinientos mil pesos) incluyendo el apoyo para pensión de cada uno de ellos en la modalidad 40 del IMSS, toda vez que aluden el "daño patrimonial" de las cuotas obrero patronal que incurrió en irresponsabilidad la gestión pasada del CE, encabezada por el C. Jorge Dorantes Silva.

En caso de la aprobación de las y los trabajadores a través del delegado departamental. El 44 CGO analizaría propuestas que subsanen la erogación que afectaría la cuenta del Fondo de Resistencia.

Sobre la propuesta de la secretaria de Previsión Social en su informe de actividades, en el cual que presenta propuestas de modificación de la tabla de intereses por préstamos del Reglamento del Fondo de Ahorro, con el objetivo de apoyar a la base trabajadora y contender asertivamente contra el porcentaje que otorga los préstamos personales del ISSSTE, en ese sentido sería imprescindible modificar en su fracción V del citado reglamento, es decir bajar la tasa de interés considerando las propuestas partiendo del 28% y 25% a partir de los préstamos otorgados en el mes de febrero como se detalla en las tablas publicadas en el informe de Previsión Social.

Así mismo, al ser un fondo sin fines de lucro, en apoyo y solidaridad por causas de fuerza mayor siempre y cuando se acredite (defunción) se propone apoyar a los compañeros en el sensible duelo, con un préstamo con un interés del 5%, como ayuda para los gastos inmediatos que se requieren realizar en esos lamentables sucesos en el entendido, que cuando se les otorgue el pago de marcha, realizarán la devolución de manera inmediata.

Por tanto, el mandato versaría en la aprobación o no, de la base trabajadora en decidir una de las 3 propuestas y lo relativo en caso de defunción, evidentemente en beneficio de los afiliados al SITUAM.

Propiciamos la oportunidad y ante el buen ejercicio financiero del Fondo de Ahorro, invitamos a la base trabajadora a que con toda confianza y certeza soliciten los préstamos necesarios al FA, evidentemente con la prontitud necesaria, toda vez que esta secretaría buscara fundamentalmente en todo momento el mejoramiento en la Previsión Social.

EVENTOS CULTURALES



FORO

”VIOLENCIA Y DESIGUALDAD LABORAL”

Ponente

María Ramos Casiano

Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM



Moderadora

Ma. Guadalupe Zuluaga Sánchez

Abigail Pamela Gómez Suárez

JUEVES 10 DE AGOSTO, 18:00HRS,
TLALPAN 1036, LOCAL SINDICAL

"Por la Unidad en la Lucha Social"

Ma. Guadalupe Zuluaga Sánchez
Secretaria de Educación y Análisis

Diseño: Víctor Miguel Lazzari Hernández
Impresión y Publicación: Medios Digitales
Imprenta Local Sindical, Calz. de Tlalpan 1036, Naubhuca, Benito Juárez.

"Por la Unidad en la Lucha Social"

COMITÉ EJECUTIVO



GÓMEZ SUÁREZ ABIGAIL PAMELA
SECRETARIA GENERAL
secretariageneral2224situam@gmail.com
RANGEL SOLORIZANO FRANCISCO JAVIER
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
secretariaorganiza2224situam@gmail.com
ZULUAGA SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS
secretariaeducacion2224situam@gmail.com
SANJUAN CORRALES ANA GABRIELA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
secretariatrabajo2224situam@gmail.com
LUJAN PONCE NOEMÍ
SECRETARIA DE ACADÉMICOS
secretariaacademicos2224situam@gmail.com

LAZCANO HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL
SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA
prensaypropaganda2224situam@gmail.com
FLORES GONZÁLEZ AGUSTÍN
SECRETARIA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD
secretariarelaciones2224situam@gmail.com
ÁLVAREZ MIRANDA HORACIO RAUL
SECRETARÍA DE FINANZAS
finanzas2224situam@gmail.com
RICO HERNÁNDEZ GABRIELA ELIBETH
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
secretariaprevsoc2224situam@gmail.com
JIMENEZ SALDAÑA URIEL
SECRETARÍA DE CONFLICTOS
secretariaconflictos2224situam@gmail.com

Ciudad de México a 7 de agosto de 2023

Diseño: Víctor Manuel Lazcano Hernández

Impresión y Difusión: Medios Digitales

Imprenta Local Sindical, Calz. de Tlalpan 1036, Nativitas, Benito Juarez.